



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° SEMESTRE Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

4561

Región del Establecimiento

BIOBIO

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento.

Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

El Plan contempla una limpieza y desinfección total de los espacios 1 día antes del inicio de clases, el 30 de Julio 2021. Posteriormente y a diario se contempla limpiar y desinfectar al término de cada bloque de clases (3 bloques diarios) para lo cual los 2 recreos que se tendrán durarán 20 minutos, para dar tiempo a los auxiliares de limpiar mesas, ventilar las salas y desinfectar , empleando los elementos sanitarios con los que se cuenta. También se ha planificado el funcionamiento del liceo con los estudiantes los días lunes, martes , jueves y viernes con las asignaturas priorizadas. Sedejará los días miércoles para una limpieza más acabada y generalizada con presencia solamente de Auxiliares y Directivos y asistentes de educación en turno. Se cuenta con 5 auxiliares que cubrirán las 6 salas de clases y los espacios a ocupar.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° SEMESTRE Resumen del Plan

Para el Higiene y protección personal de los funcionarios y docentes se contempla la entrega de material sanitario de mascarillas, pantallas filtros para el rostro, guantes quirúrgicos, semanalmente y a los auxiliares además buzos blancos higienizados, pecheras y gorros para la cabeza. En el caso de los estudiantes se les entregaran mascarillas al ingreso de clases para aquellos que no tengan, y se les tomara la temperatura como también se aplicara alcohol gel en sus manos. En la entrada del liceo se dispondrá un pediluvio para la limpieza de la planta de los zapatos.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Nuestro plan retorno ajustado para el 2° semestre de 2021, contempla como hora de ingreso las 9:00 hrs. hasta las 13:30 hrs (Incluye 3 bloques y 2 recreos) Posteriormente en forma escalonada desde los más pequeños de 8° básico a 4° año medio se dirigirán al comedor para almorzar entre las 13:30 a 14:00 hrs. El liceo tiene 5 niveles de cursos con una matrícula total a la fecha de 73 estudiantes. Lo que nos permitirá la atención de todos ellos en una sola jornada. Las paradocentes de piso constantemente supervisaran el ordenamiento y distanciamiento entre los estudiantes y funcionarios y aplicaran alcohol gel cada 1 hora dentro y fuera del aula. Como también junto a los auxiliares supervisarán el lavado de manos antes y después de cada clase. La salida finalmente se realizará en forma diferida por el portón de estacionamiento distante de la entrada oficial al liceo. Es importante señalar que todos los espacios dentro y fuera de cada aula estará marcada con las separaciones correspondientes con cinta autoadhesiva amarilla con negro, destacando las vías de ida y regreso. La distribución horaria será la siguiente los días lunes, martes, jueves y viernes : Entrada 9:00 1 Bloque 9:00 a 10:20 Recreo 10:20 a 10:40 2 Bloque 10:40 a 12:00 Recreo 12:00 a 12:20 3 Bloque 12:20 a 13:30 Salida almuerzo 13:30 a 14:00 hrs.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07- 2021

Válido indefinidamente



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° SEMESTRE Resumen del Plan

Diariamente se consideran 2 recreos de 20 minutos 1° Recreo 10:20 a 10:40 2° Recreo 12:00 a 12:20 Salida almuerzo 13:30 a 14:00 hrs. Como lo señaláramos anteriormente la cantidad de alumnos a la fecha nos permite el manejo de todos los niveles en un solo horario, con horarios diferidos mínimos según cada curso. El establecimiento posee grandes espacios abiertos con una pequeña plazoleta con árboles al medio, por lo tanto los paradocentes de piso (2) junto a otros asistentes de la educación e Inspectoría General colaborarán en mantener los distanciamientos necesarios durante los recreos (Bibliotecaria, administrativa y asistente de computación) . Cuando el clima impida los recreos al exterior , los alumnos serán distribuidos en el gimnasio del liceo y pasillo techado que une el Pabellón A con el B.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Baños Damas tiene capacidad máxima de 10 Tazas , 8 llaves para el lavado de manos . Se dispondrá de jabón gel en cantidad suficiente al porcentaje de damas del liceo y rollos de toalla nova para el secado de manos y papel higiénico con su correspondiente dispensador. Además tachos de basura para cada cubículo .

Baño Varones tiene capacidad máxima de 6 tazas + un urinario colectivo rectangular , el cual estará marcado con el distanciamiento correspondiente. 10 llaves para el lavado de manos . Se dispondrá de Jabón gel en cantidad suficiente al porcentaje de varones del liceo y rollos de toalla nova para el secado de manos y papel higiénico con su correspondiente dispensador. Además tachos de basura para cada cubículo . Para el buen uso de los servicios higiénicos se establecerá horario de turno de auxiliares en cada recreo , quienes junto a Inspector general y Orientador del liceo apoyara el normal uso de dichos servicios, aplicando alcohol gel a la salida y entrada, no permitiendo que se aglomeren . Es importante señalar que el horario de salida de cada nivel al recreo se hará en forma diferida y aleatoriamente .

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° SEMESTRE Resumen del Plan

Se ha establecido un protocolo ante la presencia de algún estudiante, docente o funcionario con síntomas que infieran tener la enfermedad del Covid19. 1° Paso , si presenta algún síntoma como temperatura alta, constante tos , decaimiento visible o informa que alguien de su entorno familiar resulto contagiado. se Aislara en un espacio especialmente preparado para dicha situación (Laboratorio de ciencias que se encuentra en el 1° piso del Pabellón A a metros de la entrada del liceo) 2° Paso Se llamara a la autoridad Sanitaria correspondiente para informar la situación, como también a la familia del estudiante y /o funcionario. 3° Paso Teniendo la información a cabalidad de lo sucedido y las sugerencias de la entidad de salud, se contempla tomar las medidas que amerite cada situación presentada, las cuales van desde el aislamiento del grupo cercano , suspensión de las actividades , cierre preventivo del establecimiento por los días que sean necesarios . 4° Paso Informar a la comunidad Liceana de lo sucedido y las medidas adoptadas como también señalar el día y hora para el retorno a las actividades presenciales . Finalmente este plan contempla tener la mayor información fidedigna de cada estudiante del establecimiento como los números telefónicos de los padres y apoderados para una rápida conexión en la entrega de la información.

PROTOSCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Se establece un equipo a cargo de aplicar el Protocolo ante sospecha o confirmación de casos Covid-19 : Integrado por Sr. Rodolfo Sánchez Perret Inspector General, Sr. Rigoberto Avendaño Salazar Orientador , Sra. Nancy Estrada Giacomozzi Asistente de educación, Sra. Elisabeth Wettke Duhalde Profesora de Enseñanza Básica. El Inspector General será el encargado de gestionar la aplicación del protocolo , siendo el encargado de comunicarse con las entidades sanitarias , informando lo que cada uno de los funcionarios a cargo recopilen sobre la situación. El aislamiento de inmediato del estudiante o funcionario en el lugar preestablecido como es el Laboratorio de Ciencias , será una medida preventiva de aplicar, hasta que la entidad de salud dictamine los siguientes pasos a seguir. El responsable de informar a los familiares ya sean del estudiante como del funcionario será el Inspector general que encabeza el equipo a

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° SEMESTRE Resumen del Plan

El responsable de informar a los familiares ya sean del estudiante como del funcionario será el Inspector general que encabeza el equipo a cargo de dicho protocolo, teniendo en su poder el libro actualizado con los nombres de cada apoderado y familiar de cada funcionario, que será entregado al inicio de la presentación de los docentes y asistentes de la educación el 22 de Febrero de 2021. Ante cada situación que suceda, se elaborará un Informe escrito el cual servirá como base para actuar en situaciones similares. La comunicación hacia las entidades educacionales como el Servicio Local de Educación pública Andalién Sur, Superintendencia de Educación, Dirección Provincial estará a cargo del Director del establecimiento quien previamente recibirá los antecedentes del encargado de la aplicación del protocolo (Inspector General)

3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Alimentación en forma presencial : Como ya lo señalamos en puntos anteriores la matrícula actual del liceo (73 estudiantes agrupados de 8° a 4° medio) nos permite atender a todos los estudiantes en un mismo horario. Los espacios que tiene el liceo son suficientes para mantener los aislamientos necesarios que se requieren. El comedor tiene una capacidad de atender a 120 estudiantes, por lo tanto en horario diferido los cursos serán atendidos, no más de 38 alumnos en el turno, donde 2 estudiantes serán ubicados por cada mesa. Ingresarán al comedor por una puerta donde se ubicará el auxiliar de turno aplicando alcohol gel en las manos, y cuando termine se retirará por otra puerta donde otro auxiliar le volverá a aplicar alcohol gel en sus manos. Desde ahí los estudiantes deberán retirarse de inmediato del liceo sin permanecer en ningún otro espacio. Serán responsables de dicha situación los paradocentes de turno y el Inspector General.

Alimentación no presencial : Nos referimos en este aspecto a la entrega de canastas familiares, las que serán avisadas con anterioridad, ante las medidas sanitarias que estén contempladas por la autoridad regional de salud en el momento correspondiente. De la misma forma que se hizo durante el año 2020, se avisará a los estudiantes y sus apoderados para que se presenten en horarios diferidos para la entrega, quedando a cargo el Sr. Director del establecimiento que oficiará de ministro de fe, ante la empresa de alimentación y Junaeb.

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° SEMESTRE Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Clases Híbridas (Presencial y virtual) Lunes , Martes , Jueves y Viernes

Clases Virtuales Miércoles

Los días Miércoles se tiene contemplada la Limpieza general de todo el Liceo , nos asisten los estudiantes y docentes, solo los auxiliares y los Asistentes de Educación y Directivos con un sistema de turnos.

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° Semestre Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	No se imparte este nivel
Kinder	No se imparte este nivel
Primero básico	No se imparte este nivel
Segundo básico	No se imparte este nivel
Tercero básico	No se imparte este nivel
Cuarto básico	No se imparte este nivel
Quinto básico	No se imparte este nivel
Sexto básico	No se imparte este nivel
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° semestre Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

EL plan de Educación Remota será de clases Híbridas , donde cada docente de todas las asignaturas preparará material priorizado con los contenidos y guías de aprendizaje , de reforzamiento , trabajos de investigación las cuales subirán a la página del liceo , desde donde los estudiantes podrán descargar el material. (para estudiantes que no cuentan con sistema online ni computadores) Por otra parte se establece un horario semanal de carácter presencial y virtual (Híbridas) para el desarrollo de clases , donde algunos estudiantes asisten presencialmente y otros simultáneamente se conectan a través de un computador, tablet o celular, con las asignaturas priorizadas, Matemáticas, Lenguaje, Historia, Ciencias e Inglés . Un punto importante a destacar que por precaución y ante docentes que se consideran de alto riesgo , como son por enfermedades crónicas y por la edad que poseen actualmente (mas de 65 años) se ha establecido que ellos continuaran solamente con clases virtuales con los estudiantes. Finalmente el uso de las plataformas que se manejan en internet con mucha información técnica pedagógica y de aplicaciones que favorecen a los aprendizajes y son atractivas para los alumnos nos permitirán estar mejor preparados . Las salas de clases tienen a partir de ahora, un computador, una cámara web, una radio para el sonido y retorno de audio, una Banda Ancha Móvil (BAM) un atril para la cámara y una mesa especialmente preparada para sostener los equipos antes mencionados.

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° Semestre Resumen del Plan

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Los funcionarios y docentes están convocados para que regresen el 2 de Agosto de 2021 a sus funciones sin presencia de estudiantes, se entregara material escrito y visual de los procesos que se llevaran a cabo, las medidas sanitarias y sobretodo el modo de actuar en cada situación. Existe mucho ánimo y disposición de regresar al trabajo presencial, así lo han manifestado. Se les mostrara in situ las medidas sanitarias adoptadas, la señalética preestablecida y los espacios que podrán utilizar al avanzar de Fases como el gimnasio, sala de computación, biblioteca, evitando las aglomeraciones o reunión de muchos estudiantes. Los buenos resultados obtenidos durante el año 2020 pese a todas las circunstancias, creemos que será mejor, estamos ya preparados y con la experiencia de como lo realizamos. Habrá que perfeccionarlo.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

El primer paso ya lo dimos al momento de ratificar las matriculas se les entrego un informativo general de como será el funcionamiento el año 2021, donde lo presencial será prioritario, con algunas asignaturas en virtualidad por medidas preventivas antes señaladas. También a los estudiantes nuevos se les invito a acercarse entre el 22 de febrero al 1° de marzo para retirar su uniforme escolar del colegio, donde también se les entregara la 1° circular donde se detalla gran parte de este plan de retorno y las medidas sanitarias y de protocolo contempladas para la tranquilidad de los padres, apoderados y los propios estudiantes. Fundamental ha sido tener los antecedentes de cada estudiante actualizados en una base de datos donde los celulares, correos electrónicos y los nombre de los adultos responsables estén claramente señalados. La actualización de nuestra página web será fundamental, donde toda la información de protocolos, medidas sanitarias e información de las actividades planificadas estarán presentes para su revisión o consulta. (www.liceojmr.cl)

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

2° Semestre Resumen del Plan

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Creemos que la mayor parte del Plan retorno que hemos diseñado ya ha sido descrito en los puntos anteriores , pero si es importante señalar que este fue confeccionado en conjunto con los docentes, asistentes de educación y los propios representantes de los estudiantes, por lo que esperamos funcione a cabalidad, por lo tanto la medida que quizás podemos agregar es mantener una buena comunicación entre todos los estamentos , acoger las sugerencias y cumplir con lo se necesita, de todos depende en conjunto que salgamos de esta situación de pandemia, la que nos ha llevado a realizar el trabajo de diferentes maneras de lo que estábamos acostumbrado a realizar. Tenemos el vivo interés de nuestros estudiantes que desean regresar a sus clases presenciales .

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 03-01-2021 01:35:36

Ajuste 15-07-2021

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jjfs vrsp kvpg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

